



Asunción, 31 de Agosto de 2022.

DICTAMEN Nº 13

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra **Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, con relación al Mensaje Nº 658 del Poder Ejecutivo de fecha 8 de julio de 2022, por el cual remite el Decreto Nº 7.364/22 **“POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY Nº 6.925 ‘DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE ELÉCTRICO EN EL PARAGUAY’**”, os aconseja rechazar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

HUGO RICHER

Vicepresidente

MIEMBROS

LUCAS ORLANDO AQUINO JARA

GILBERTO APURIL

OBS: Para lo que hubiere lugar el audio y vídeo de la reunión de Comisión se encuentran disponibles en el sitio web del Senado.

EXP. Nº S-PE 22 -1807